



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA 309 EDUCACIÓN UGEL SUCRE
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Querobamba, 16 de febrero de 2022.

OFICIO MULT. N° 0010 -2022-MINEDU-GRA-DRE/DUE 309EUS-DGP-Q

Señores:
DIRECTORES DE IIEE DE EDUCACIÓN BÁSICA, EBA Y EBE
PRESENTE

Asunto : Comunica el cronograma de Distribución de Materiales Educativos - dotación 2022.

Ref. : D.S. N° 006-2021-MINEDU.
 R.M. N° 189-2021-MINEDU.
 Plan de Distribución Local de Materiales Educativos a IIEE.

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle que, en cumplimiento a los documentos en referencia, la Unidad de Gestión Educativa Local de Sucre, comunica el cronograma de Distribución de los Materiales Educativos – dotación 2022, a las instituciones educativas de Educación Básica, EBA y EBE; a fin de garantizar la entrega oportuna a todos los estudiantes desde el inicio del año escolar 2022, que se detalla:

Ruta	Distritos	Fecha
Ruta 1	Querobamba, Soras, Morcolla, Santiago de Paucaray, Belén y Chilcayoc.	22 de febrero al 11 marzo de 2022
Ruta 2	San Pedro de Larcay, Huacaña, Paico, Chalcos, San Salvador de Quije.	22 de febrero al 11 marzo de 2022

En tal sentido, se exhorta a todos los directores y a los miembros del Comité de Apoyo de recepción de materiales educativos permanecer en la institución educativa para refrendar la recepción de los materiales educativos, verificar su estado y la cantidad según PECOSA; garantizar las condiciones de bioseguridad, luego firmar y sellar la conformidad. Es responsabilidad del director de la institución educativa la recepción en el SIAGIE, la custodia y la entrega de los materiales educativos el primer día de clase o antes a todos los estudiantes.

Asimismo, se adjunta el cuadro de distribución de materiales educativos y el protocolo de bioseguridad a seguir para el cuidado de la salud y la vida durante el proceso de la distribución, podrán ser observados y verificados a través del siguiente enlace web: <https://drive.google.com/drive/folders/1Xbd4cBy79u53drT5w81lr8Y0uf9JutVo?usp=sharing>

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 U.E.E. 309 - UGEL SUCRE
 Dr. Jorge Reles Pacotaype
 DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL BI

JRP/DUGELS
 JCPCH/JGP
 C.c. Arch.
 2022



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA 309 EDUCACIÓN UGEL SUCRE
AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"